

“PROGRAMA DE MECANIZACION DEL CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR”

EJERCICIO 2022.

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADER**):

CONVOCA:

La población potencial son las organizaciones de productores cañeros de los 6 ingenios azucareros de Jalisco, que cumplan con los lineamientos marcados en la presente regla de operación del programa, para que presenten en la ventanilla autorizada dentro de las fechas previstas en la presente convocatoria solicitud para participar en el “**PROGRAMA DE MECANIZACION DEL CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR**”

I. OBJETIVO GENERAL:

Disminuir la contaminación ambiental mediante la adquisición de equipamiento que permita la cosecha de caña de azúcar en verde y la mejora de la salud de la población.

II. CONCEPTOS DE APOYO:

1. Apoyo económico para la adquisición de maquinaria y equipo para la cosecha de caña de azúcar con los siguientes conceptos:

- a) Cosechadora de caña de azúcar en verde
- b) Módulo de Tractor con equipo de auto volteo para caña picada o empacadora.
- c) Remolque Auto volteo para caña picada
- d) Empacadora para esquilmo de caña
- e) Desmenuzadora e Incorporadora
- f) Alzadora de Caña

El Apoyo Económico será en proporción al número de hectáreas cosechadas por organización, de acuerdo al cierre de zafra 2020/2021 (31 de Julio de 2021), la aportación del beneficiario deberá ser igual o superior al monto del apoyo otorgado por el programa.

La distribución del presupuesto queda de la siguiente manera:

DISPERSIÓN DEL PRESUPUESTO PROGRAMA DE CAÑA 2022			
INGENIO	ORGANIZACIÓN	HECTÁREAS	MONTO
JOSE MARÍA MARTÍNEZ TALA	UNIÓN LOCAL DE PRODUCTORES DE CAÑA DE AZÚCAR CNC DEL INGENIO JOSE MARÍA MARTÍNEZ AC	12,473	\$3,186,851.50
	ASOCIACIÓN DE CAÑEROS CNPR DE TALA AC.	6,810	\$1,739,955.00
	CAÑEROS UNIDOS DE LA ZONA VALLES DEL INGENIO TALA AC	1,350	\$344,803.32
TAMAZULA	UNIÓN LOCAL DE PRODUCTORES DE CAÑA DE AZÚCAR DEL INGENIO TAMAZULA AC	5,250	\$1,341,233.70

	ASOCIACIÓN DE CAÑEROS DEL INGENIO TAMAZULA CNPP-CNOP AC	8,880	\$2,268,840.00
SAN FRANCISCO AMECA	UNIÓN LOCAL DE PRODUCTORES DE CAÑA DE AZÚCAR CNC DEL INGENIO SAN FRANCISCO AMECA AC	7,495	\$1,914,847.32
	ASOCIACIÓN LOCAL DE CAÑEROS DEL INGENIO SAN FRANCISCO AMECA CNPR DEL ESTADO DE JALISCO AC	5,023	\$1,283,376.50
MELCHOR OCAMPO	ASOCIACIÓN DE APOYO A LA UNIÓN LOCAL DE PRODUCTORES DE CAÑA DE AZÚCAR DEL INGENIO MELCHOR OCAMPO AC	7,119	\$1,818,789.32
	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DEL VALLE EL GRULLO-AUTLAN AC	4,399	\$1,123,944.50
JOSE MARIA MORELOS	ASOCIACIÓN DE APOYO A LA UNIÓN LOCAL DE PRODUCTORES DE CAÑA DE AZÚCAR DEL INGENIO JOSE MARÍA MORELOS AC	3,397	\$867,933.50
	ASOCIACIÓN DE CAÑEROS CNPR DE LA COSTA DE JALISCO AC	2,994	\$764,870.43
	UNIÓN LOCAL DE PRODUCTORES DE CAÑA DE AZÚCAR DEL INGENIO JOSE MARIA MORELOS AC	3,266	\$834,463.00
BELLAVISTA	UNIÓN LOCAL DE PRODUCTORES DE CAÑA DE AZÚCAR DEL INGENIO BELLAVISTA AC	4,221	\$1,078,465.50
	ASOCIACIÓN DE CAÑEROS DEL INGENIO BELLAVISTA AC	4,038	\$1,031,626.41
TOTAL		76,715	\$19,600,000.00

El apoyo será por única vez en el ejercicio Fiscal 2022

Requisitos Generales:

Las organizaciones de productores solicitantes por conducto de su Representante Legal deberán presentar la siguiente documentación en copia simple y original con fines de cotejo, los siguientes documentos:

- a) Solicitud de apoyo (Anexo 1).
- b) Acta constitutiva y, en su caso, el documento notarial donde consten las modificaciones a ésta y/o a sus estatutos.
- c) Acta de asamblea donde mencione la designación de su representante legal donde conste el poder general o particular para pleitos y cobranzas y/o para actos de administración, debidamente protocolizado ante fedatario público.
- d) Constancia de Situación Fiscal Persona moral.
- e) Comprobante de domicilio fiscal Vigente (Recibo de luz o agua), (vigencia no mayor a 3 meses)
- f) Identificación oficial vigente (INE o Pasaporte) Representante legal.
- g) Cotización vigente de los equipos en moneda nacional
- h) Opinión positiva del SAT (Formato 32D).

III. VENTANILLA AUTORIZADA, FECHAS Y HORARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las ventanilla estará habilitada del **25 al abril al 6 de mayo 2022 con horario de atención de las 9:00 a las 16:00 horas** en Guadalajara Jalisco Av. Hidalgo No. 1435 Piso 3 Dirección de fomento agrícola y reconversión de cultivos.

IV. MAYORES INFORMES

Para mayores informes los interesados podrán dirigirse a las oficinas que ocupa la Dirección General de Fomento agropecuario y Sustentabilidad de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o a la página web y números de teléfono que se indican a continuación:

- Página electrónica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: <http://sader.jalisco.gob.mx/>
- A los teléfonos 30 30 06 52. Ext: 56148, 56518.